



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005056-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuestiones relacionadas con los medios de la Consejería de Educación en relación con los medios para los alumnos con discapacidad auditiva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004418, PE/004589, PE/004603, PE/004672, PE/004678, PE/004683, PE/004749, PE/004762, PE/004765, PE/004791, PE/004794, PE/004809, PE/004831 a PE/004833, PE/004836, PE/004841, PE/004844, PE/004855, PE/004858, PE/004861, PE/004866, PE/004867, PE/004869, PE/004876, PE/004879, PE/004886, PE/004922, PE/004926, PE/004928, PE/004929, PE/004933, PE/004936 a PE/004938, PE/004942 a PE/004946, PE/004951, PE/004957, PE/004958, PE/004962, PE/004964, PE/004966, PE/004971, PE/004974, PE/004976, PE/004978, PE/004981, PE/004988, PE/004993, PE/005007, PE/005009, PE/005012, PE/005015, PE/005031, PE/005033, PE/005035, PE/005040 a PE/005047, PE/005049, PE/005052, PE/005056, PE/005084 a PE/005092, PE/005157, PE/005167, PE/005173 a PE/005183, PE/005190, PE/005192, PE/005193, PE/005195, PE/005253, PE/005254, PE/005291, PE/005316, PE/005321, PE/005323, PE/005324, PE/005343 a PE/005346, PE/005641, PE/005679 a PE/005681, PE/005686, PE/005687 y PE/005695 a PE/005703, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0905056, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuestiones relacionadas con los medios de la Consejería de Educación en relación con los medios para los alumnos con discapacidad auditiva.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0905056 se manifiesta lo siguiente:

Para atender al alumnado con discapacidad auditiva, la Consejería Educación dispone de los siguientes recursos:

- Ayudas técnicas, recursos materiales: sistemas de frecuencia modulada.



- Recursos humanos especializados: Maestros de Audición y Lenguaje, Maestros de Pedagogía Terapéutica, Mediadores Comunicativos, Equipos Específicos de Discapacidad Auditiva, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Centros Tipificados de Auditivos.
- Formación consistente en Cursos de Formación, Seminarios, Grupos de Trabajo y Proyecto de Formación en Centros.

En este sentido, para realizar la concesión de Equipos de FM (frecuencia modulada) el siguiente protocolo:

- 1) El Centro de Gestión de accesibilidad ofrecerá a las Direcciones Provinciales de Educación que lo soliciten, sistemas de FM en cesión temporal para alumnado con discapacidad auditiva de la Comunidad (cada sistema dispondrá de un código asociado a un alumno).
- 2) Para solicitar el sistema de FM, la Dirección Provincial correspondiente emitirá un informe de solicitud, acompañándolo de la solicitud del centro, del informe del orientador que atiende al centro y de la solicitud y opinión de los padres o tutores legales.
- 3) Una vez recibida toda esta información, el Centro de Gestión realizará la cesión del sistema de FM a la Dirección Provincial para el alumno solicitado.
- 4) La Dirección Provincial correspondiente remitirá un acuse de recibo de ese material y se comprometerá a devolver dicho material al Centro de Gestión cuando el alumnado finalice la escolarización no universitaria.

En otro orden de cosas, en el curso escolar actual 2016/2017, los recursos materiales y humanos destinados al alumnado con discapacidad auditiva 132 Sistemas de frecuencia modulada, 1.368,5 cupos de Maestros de Audición y Lenguaje y Maestros de Pedagogía Terapéutica, 42 Mediadores Comunicativos, 6 Equipos Específicos de Discapacidad Auditiva, 372 Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, 239 D. O pública y 27 Centros Tipificados de Auditivos.

En lo referente a la formación, se han realizado o está prevista su realización, en el presente curso escolar 2016/2017, 7 Cursos de Formación, 7 Seminarios, 2 Grupos de Trabajo y 1 Proyecto de Formación en Centros.

Asimismo, los Equipos de FM disponibles, por la Consejería Educación, destinados a atender las necesidades de los alumnos con discapacidades auditivas que cursan sus estudios en las etapas de enseñanza obligatoria, en los tres últimos cursos escolares, son los siguientes:



Provincia	Curso		
	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Ávila	5	7	8
Burgos	12	15	17
León	13	20	24
Palencia	2	5	6
Salamanca	4	6	6
Segovia	5	7	7
Soria	0	0	1
Valladolid	37	46	52
Zamora	4	7	11

Por último, a continuación se relaciona el número de alumnos junto con las fechas de solicitud y suministro de las peticiones de los equipos de FM, desglosado por provincias.

Provincia	Alumnos	Fecha Solicitud	Fecha Suministro
CURSO 2014/2015			
Ávila	1	20/02/2014	25/02/2014
	1	20/02/2014	25/02/2014
	1	05/10/2014	06/11/2014
	1	25/06/2015	03/07/2015
Burgos	1	27/02/2015	13/03/2015
León	1	20/11/2014	23/12/2014
Salamanca	1	11/11/2014	14/11/2014
Valladolid	1	04/12/2014	12/12/2014
	1	05/12/2014	12/12/2014
	1	12/01/2015	23/01/2015
	1	27/02/2015	02/03/2015
Zamora	1	10/04/2014	27/04/2014
	1	30/10/2014	14/11/2014
	1	05/12/2014	19/12/2014
CURSO 2015/2016			
Ávila	1	23/10/2015	09/11/2015
	1	09/12/2015	21/12/2015
Burgos	1	14/10/2015	13/11/2015
	1	14/10/2015	13/11/2015
	1	13/04/2016	27/04/2016
León	1	21/09/2015	28/09/2015
	1	13/10/2015	20/10/2015
	1	13/10/2015	20/10/2015
	1	14/10/2015	20/10/2015
	1	20/10/2015	26/10/2015
	1	20/10/2015	26/10/2015
	1	20/10/2015	26/10/2015
Palencia	1	20/05/2015	21/05/2015
	1	22/10/2015	28/10/2015
	1	13/11/2015	23/11/2015



Provincia	Alumnos	Fecha Solicitud	Fecha Suministro
Salamanca	1	22/10/2015	11/11/2015
	1	22/10/2015	11/11/2015
Segovia	1	15/04/2015	13/05/2015
	1	15/06/2015	17/09/2015
	1	29/04/2015	25/11/2015
	1	08/06/2015	20/06/2015
	1	16/10/2015	25/11/2015
Valladolid	1	27/10/2015	25/11/2015
	1	06/11/2015	13/11/2015
	1	06/11/2015	25/11/2015
	1	10/11/2015	25/11/2015
	1	18/11/2015	25/11/2015
	1	27/01/2016	05/02/2016
	1	03/11/2015	19/11/2015
Zamora	1	30/11/2015	22/12/2015
	1	14/03/2016	14/04/2016
	CURSO 2016/2017		
Ávila	1	12/09/2016	22/09/2016
Burgos	1	02/10/2016	11/10/2016
	1	05/10/2016	11/10/2016
León	1	15/09/2016	30/09/2016
	1	15/09/2016	30/09/2016
	1	12/11/2016	16/11/2016
	1	12/12/2016	02/02/2017
Palencia	1	14/12/2016	04/02/2017
Soria	1	02/02/2017	24/02/2017
Valladolid	1	11/10/2016	17/10/2017
	1	11/10/2016	17/10/2016
	1	11/10/2016	17/10/2016
	1	17/10/2016	24/02/2017
	1	02/11/2016	24/02/2017
	1	08/11/2016	24/02/2017
	1	06/06/2016	19/10/2016
Zamora	1	06/06/2016	19/10/2017
	1	09/01/2017	14/01/2017
	1	13/01/2017	14/01/2017

Valladolid, 30 de marzo de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.